ACTA RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS

"Contratación Directa No. 33/2020 "CONSTRUCCION DE ESTACIONAMIENTO DE DIGESIT"

En la **Ciudad de San Lorenzo**, del Departamento **Central** a los **25**.días del mes de mayo.del año 2021, tras cumplirse el tiempo de funcionalidad de 120 (ciento veinte) días calendario según documento contractual se hacen presentes en la oficina de Fiscalización de Obras y Reparaciones del Senacsa, el **Lic. Julio Cesar Villalba** en representación de la **"Empresa Consorcio Gral Morinigo"** y el **Arq. Pedro Filippini M.** Fiscal de Obra por el **Senacsa**, según Resolución No. 1183 de fecha 16-11-2020 de la Presidencia del Senacsa; a efectos de labrar **ACTA RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS** sobre los trabajos efectivamente ejecutados y acordados contractualmente hasta la fecha de emisión de este documento.

Dejando todos los rubros ejecutados en plena funcionalidad, y que, ante cualquier tipo de desperfectos, averías y/o fallas, la fiscalización comunicará por escrito al contratista y este tendrá un plazo de 72 horas posterior a la recepción del reclamo para presentarse en dicha oficina y realizar un peritaje de manera buscar una solución en los casos de desperfectos y/o fallas estructurales.

En prueba de conformidad y siendo las **10:00** se suscribe la presente Acta en **3** (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con la firma de las personas mencionadas más arriba.

Lic. Julio C. Villalba
Empresa Consorcio Gral Morinigo

Lic. Julio Villalba
Dto. Adm. de Contrato
Consorcio Gral. Morinigo
RUC: 80077038 - 2

Arq. Pedro Filippini M.
Fiscal de Obras por Senacsa